

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

En México, Distrito Federal, del día **17 de Diciembre de 2015**, siendo las 17:00 horas, en la Sala de Juntas de Comités del FOCIR, ubicada en: Guillermo González Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo la emisión del Fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. **LA-006HAT001-N85-2015**.

El acto fue presidido por Manuel Gaona Ramírez, Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante, de conformidad con lo establecido en los numerales II.8.1 y II.8.2 de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del FOCIR y asistido por el Lic. Claudio López Cervantes Coordinador de Recursos Humanos y el Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales el Lic. Roberto Martínez Valdés.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante La Ley), y lo previsto en el numeral 3.8.1 de la Convocatoria y derivado de la evaluación técnica emitida por el área solicitante del servicio, la Convocante emite el siguiente fallo:

Artículo 37

Fracción I.- Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon:

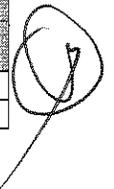
Con fundamento en el numeral **5.1** segundo párrafo y el numeral 5.4 correspondiente a "Causas de Desechamiento de las Proposiciones" inciso a) de la convocatoria y conforme a la evaluación realizada por el área requirente, se desechan las proposiciones presentadas por las empresas **AXA SEGUROS, S.A DE C.V** y **METLIFE MÉXICO. S.A**, para las partidas **1 y 2**.

Lo anterior en virtud de que las propuestas presentadas por los licitantes antes señalados **no son solventes** porque **no cuentan con al menos 45 puntos mínimos de los 60 requeridos** que debiera cumplir su propuesta técnica, como se indica en el numeral **5.1** de la convocatoria.

A continuación se describen las razones por las que obtuvo la puntuación citada:

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.

PARTIDA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA	PUNTUACION			
		Capacidad del Licitante	Experiencia Y Especialidad	Propuesta de Trabajo	Cumplimiento de Contrato
1	36.2	6.2	12	10	8
2	36.2	6.2	12	10	8

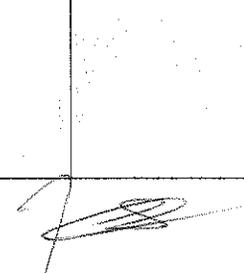



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
**PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, E INCAPACIDAD
 TOTAL Y PERMANENTE PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DEL FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
RUBRO : I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 24 PUNTOS				
A) Capacidad de los Recursos Humanos	1.- Experiencia en asuntos relacionados al servicio: El licitante deberá comprobar que la aseguradora: A) Cumple con una experiencia superior a 5 años en la prestación del servicio que se está solicitando. La citada experiencia deberá ser demostrada mediante curriculum institucional, en el que se describan de manera específica los servicios realizados, incluyendo el nombre de la dependencia o entidad público que lo contrato. A) Si presenta el curriculum institucional con una experiencia superior a 5 años en la prestación del servicio solicitado. 5.00 Puntos	5.00 Puntos	4.00 Puntos	Se otorgan 4.00 Puntos en virtud de que el curriculum presentado no incluye el nombre de la dependencia o entidad pública que lo ha contratado.
	2.- Competencia o habilidad en el trabajo: El licitante deberá demostrar que los ejecutivos de cuenta asignados para la prestación del servicio cumplen con un grado académico mínimo de licenciatura en administración, economía o derecho, considerando que: A) Si presenta copia de las cédulas profesionales de sus colaboradores propuestos. 4.5.00 Puntos B) Si presenta copia de las cédulas de maestrías en administración, economía o	9.00 Puntos	0.00 Puntos	No se le otorgan puntos en virtud de que no presenta las cédulas profesionales de los ejecutivos de cuenta asignados para la prestación del servicio



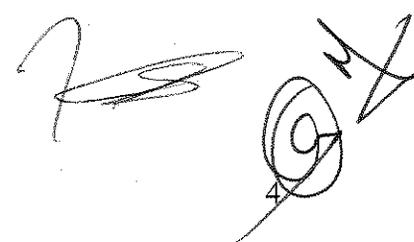


ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

	derecho de la totalidad de sus colaboradores propuestos. 9.00 Puntos			
	3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio: Manejo de la normatividad aplicable para el servicio solicitado: el licitante deberá demostrar que la totalidad de sus colaboradores propuestos tienen el dominio de la normatividad para acreditarlo deberá entregar copia simple de los siguientes documentos. A) Copia de la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de que el licitante está autorizado para la operación de seguros indicados en el artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación. 4.50 Puntos B) Deberá contar con el dictamen favorable que le extienda la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como resultado de la inspección que efectúe para evaluar que cuenta con los sistemas, procedimientos e infraestructura administrativa necesarios para brindar los servicios propios de su objeto social. 9.00 Puntos	9.00 Puntos	0.00 Puntos	No se le otorgan puntos en virtud de que no presenta Copia de los documentos correspondientes a la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de que el licitante está autorizado para la operación de seguros indicados en el artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y dictamen favorable que le extienda la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
B) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	Económicos: El licitante deberá presentar la información con la que demuestre que sus ingresos sean equivalentes al menos del 20% del monto total de su propuesta económica. Para acreditarlo, deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1.8	3.80 Puntos	2.00 Puntos	Se le otorgan 2 puntos, toda vez que no presento la documentación requerida, para la comprobación económica.

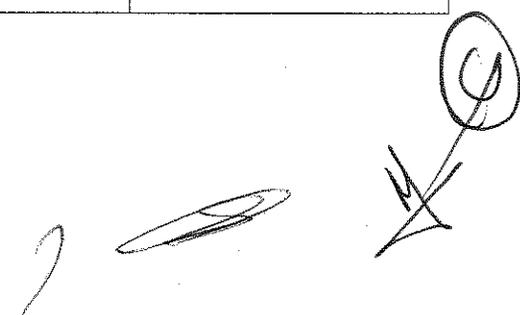
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

	Puntos Equipamiento: El licitante deberá contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio solicitado: <ul style="list-style-type: none"> • Por lo que el licitante deberá contar con Guía general para el Pago de reclamaciones. 2.00 Puntos 			
C) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Cuenta con información que acredite que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por institución oficial. 0.1 Puntos	0.1 Puntos	0.1 Puntos	Se le otorga 0.1 Puntos porque acredita ser una persona física con discapacidad o empresa que cuente con personal con discapacidad, por lo que se le otorga puntaje.
D) Participación de Mipymes	En caso de ser un licitante (mipyme) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio y demuestre documentalmente que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a cinco años. 0.1 Puntos	0.1 Puntos	0.1 Puntos	Se le otorga 0.1 Puntos porque acredita ser una empresa con participación Mipymes, por lo que se le otorga puntaje.
E) Participación de equidad de género	Si cuenta con personal femenino con más de 6 meses trabajando demostrables con su cédula de ingreso y permanencia en el IMSS.	0.1 Puntos	0.0 Puntos	No presentó
	SUBTOTAL	24 Puntos	6.2 Puntos	

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 18 PUNTOS


ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

A) Experiencia	<p>El licitante para acreditar la experiencia, deberá presentar contratos de la misma naturaleza al servicio solicitado, objeto del presente procedimiento de contratación, en el cual demuestre que tiene la capacidad de atender la realización del servicio.</p> <p>A) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 3 Puntos</p> <p>B) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 6 Puntos</p> <p>C) El licitante que presente 4 o más contratos suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en los que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 9.00 Puntos</p> <p>Dichos contratos no podrán ser mayores a dos años, previo al presente procedimiento de contratación.</p>	9.00 Puntos	6.00 Puntos	<p>Se le otorgan 6.00 Puntos en virtud de haber presentado solo 2 contratos suscritos con dependencias gubernamentales, en los que demuestra que ha prestado el servicio de la misma naturaleza.</p>
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

B) Especialidad	<p>El licitante para acreditar la especialidad, deberá presentar contrato o contratos en los que demuestre que ha prestado el servicio con equipos con las características específicas y en condiciones similares a los equipos solicitados.</p> <p>A) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 3 Puntos</p> <p>B) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 6 Puntos</p> <p>C) El licitante que presente 4 o más contratos suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en los que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 9.00 Puntos</p> <p>Dichos contratos no podrán ser mayores a tres años, previos al presente procedimiento de contratación.</p>	9.00 Puntos	6.00 Puntos	<p>Se le otorgan 6.00 Puntos en virtud de haber presentado solo 3 contratos suscritos con dependencias gubernamentales, en los que demuestra que ha prestado el servicio de la misma naturaleza.</p>
SUBTOTAL		18 Puntos	12.00 Puntos	
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO 10 PUNTOS				
A) Metodología para la prestación del servicio.	<p>El licitante debe presentar la metodología que aplicará para la prestación del servicio, planteado por el licitante conforme a lo solicitado en el anexo técnico. 4.00 Puntos</p>	4.00 Puntos	4.00 Puntos	<p>Presenta metodología que aplicará para la prestación del servicio por lo que se le otorga puntaje.</p>

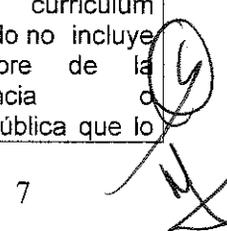



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

B) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	El licitante debe presentar un plan de trabajo conforme a lo solicitado en el anexo técnico y a un cronograma, acorde a la metodología propuesta. 4.00 Puntos	4.00 Puntos	4.00 Puntos	Presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado en el anexo técnico por lo que se le otorga puntaje
C) Esquema estructural de organización de los recursos humanos.	El licitante debe presentar la estructura organizacional de su empresa entendido éste como el organigrama, en la que se especifique cargo o nivel de cada colaborador. 2.00 Puntos	2.00 Puntos	2.00 Puntos	Presenta la estructura organizacional de su empresa, por lo que se le otorga el puntaje.
SUBTOTAL		10.0 Puntos	10.0 Puntos	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 8 PUNTOS				
SUBRUBRO	Descripción	CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA		
Cumplimiento de contratos	El licitante para demostrar el cumplimiento de contratos, presentará las respectivas cartas de satisfacción de los servicios o liberación de la garantía correspondiente a los contratos que presentó en el Rubro II, B) Especialidad. 8.00 Puntos	8.00 Puntos	8.00 Puntos	En virtud de Presentar las respectivas cartas de satisfacción de los servicios o liberación de la garantía correspondiente a los contratos que presentó
SUBTOTAL		8.00 Puntos	8.00 Puntos	
TOTAL		60.00 Puntos	36.2 Puntos	

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
 LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
RUBRO : I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 24 PUNTOS				
A) Capacidad de los Recursos Humanos	1.- Experiencia en asuntos relacionados al servicio: El licitante deberá comprobar que la aseguradora: B) Cumple con una experiencia superior a 5 años en la	5.00 Puntos	4.00 Puntos	Se otorgan 4.00 Puntos en virtud de que el curriculum presentado no incluye el nombre de la dependencia o entidad pública que lo

7  7 

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
 LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

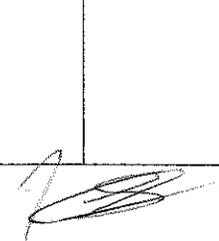
SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
	<p>prestación del servicio que se está solicitando.</p> <p>La citada experiencia deberá ser demostrada mediante curriculum institucional, en el que se describan de manera específica los servicios realizados, incluyendo el nombre de la dependencia o entidad público que lo contrato;</p> <p>A) Si presenta el curriculum institucional con una experiencia superior a 5 años en la prestación del servicio solicitado. 5.00 Puntos</p>			ha contratado.
	<p>2.- Competencia o habilidad en el trabajo:</p> <p>El licitante deberá demostrar que los ejecutivos de cuenta asignados para la prestación del servicio cumplen con un grado académico mínimo de licenciatura en administración, economía o derecho, considerando que:</p> <p>A) Si presenta copia de las cédulas profesionales de sus colaboradores propuestos. 4.5.00 Puntos</p> <p>B) Si presenta copia de las cédulas de maestrías en administración, economía o derecho de la totalidad de sus colaboradores propuestos. 9.00 Puntos</p>	9.00 Puntos	0.00 Puntos	No se le otorgan puntos en virtud de que no presenta las cédulas profesionales de los ejecutivos de cuenta asignados para la prestación del servicio
	<p>3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio:</p> <p>Manejo de la normatividad aplicable para el servicio solicitado: el licitante deberá demostrar que la totalidad de sus colaboradores propuestos tienen el dominio de la normatividad para acreditarlo deberá entregar copia simple</p>	9.00 Puntos	0.00 Puntos	No se le otorgan puntos en virtud de que no presenta Copia de los documentos correspondientes a la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
FOCIR**

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACÓN
	<p>de los siguientes documentos.</p> <p>A) Copia de la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de que el licitante está autorizado para la operación de seguros indicados en el artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación. 4.50 Puntos</p> <p>B) Deberá contar con el dictamen favorable que le extienda la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como resultado de la inspección que efectúe para evaluar que cuenta con los sistemas, procedimientos e infraestructura administrativa necesarios para brindar los servicios propios de su objeto social. 9.00 Puntos</p>			<p>Público, de que el licitante está autorizado para la operación de seguros indicados en el artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y dictamen favorable que le extienda la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.</p>
B) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar la información con la que demuestre que sus ingresos sean equivalentes al menos del 20% del monto total de su propuesta económica.</p> <p>Para acreditarlo, deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1.8 Puntos</p> <p>Equipamiento:</p> <p>El licitante deberá contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio solicitado:</p>	3.80 Puntos	2.00 Puntos	<p>Se le otorgan 2 puntos, toda vez que no presento la documentación requerida, para la comprobación económica.</p>



 9

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
 LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
	Por lo que el licitante deberá contar con Gufa general para el Pago de reclamaciones. 2.00 Puntos			
C) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Cuenta con información que acredite que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por institución oficial. 0.1 Puntos	0.1 Puntos	0.1 Puntos	Se le otorga 0.1 Puntos porque acredita ser una persona física con discapacidad o empresa que cuente con personal con discapacidad, por lo que se le otorga puntaje.
D) Participación de Mipymes	En caso de ser un licitante (mipyme) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio y demuestre documentalmente que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a cinco años. 0.1 Puntos	0.1 Puntos	0.1 Puntos	Se le otorga 0.1 Puntos porque acredita ser una empresa de participación Mipymes, por lo que se le otorga puntaje.
E) Participación de equidad de género	Si cuenta con personal femenino con más de 6 meses trabajando demostrables con su cédula de ingreso y permanencia en el IMSS.	0.1 Puntos	0.0 Puntos	No presentó
SUBTOTAL		24 Puntos	6.2 Puntos	
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 18 PUNTOS				
A) Experiencia	El licitante para acreditar la experiencia, deberá presentar contratos de la misma naturaleza al servicio solicitado, objeto del presente procedimiento de contratación, en el cual demuestre que tiene la capacidad de atender la realización del servicio. D) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación, en el que	9.00 Puntos	6.00 Puntos	Se le otorgan 6.00 Puntos en virtud de haber presentado solo 1 contrato suscrito con dependencias gubernamentales, en los que demuestra que ha prestado el servicio de la misma naturaleza.

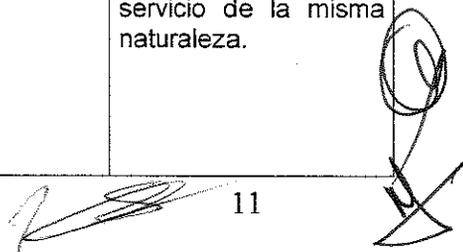



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
 LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACÓN
	<p>demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 3 Puntos</p> <p>E) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 6 Puntos</p> <p>F) El licitante que presente 4 o más contratos suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en los que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 9.00 Puntos</p> <p>Dichos contratos no podrán ser mayores a dos años, previo al presente procedimiento de contratación.</p>			
B) Especialidad	<p>El licitante para acreditar la especialidad, deberá presentar contrato o contratos en los que demuestre que ha prestado el servicio con equipos con las características específicas y en condiciones similares a los equipos solicitados.</p> <p>D) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 3 Puntos</p> <p>E) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga</p>	9.00 Puntos	6.00 Puntos	<p>Se le otorgan 6.00 Puntos en virtud de haber presentado solo 1 contrato suscrito con dependencias gubernamentales, en los que demuestra que ha prestado el servicio de la misma naturaleza.</p>



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
FOCIR**

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
**PARTIDA 2 POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA
LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACION OBTENIDA	EVALUACÓN
	adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 6 Puntos F) El licitante que presente 4 o más contratos suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en los que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 9.00 Puntos Dichos contratos no podrán ser mayores a tres años, previos al presente procedimiento de contratación.			
	SUBTOTAL	18.00 Puntos	12.00 Puntos	
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO 10 PUNTOS				
A) Metodología para la prestación del servicio.	El licitante debe presentar la metodología que aplicará para la prestación del servicio, planteado por el licitante conforme a lo solicitado en el anexo técnico. 4.00 Puntos	4.00 Puntos	4.00 Puntos	Presenta metodología que aplicará para la prestación del servicio por lo que se le otorga puntaje.
B) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	El licitante debe presentar un plan de trabajo conforme a lo solicitado en el anexo técnico y a un cronograma, acorde a la metodología propuesta. 4.00 Puntos	4.00 Puntos	4.00 Puntos	Presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado en el anexo técnico por lo que se le otorga puntaje
C) Esquema estructural de organización de los recursos humanos.	El licitante debe presentar la estructura organizacional de su empresa entendido éste como el organigrama, en la que se especifique cargo o nivel de cada colaborador. 2.00 Puntos	2.00 Puntos	2.00 Puntos	Presenta la estructura organizacional de su empresa, por lo que se le otorga puntaje.
	SUBTOTAL	10.0 Puntos	10.0 Puntos	



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

AXA SEGUROS, S.A DE C.V.
**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
 LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJACIÓN MAXIMA	PUNTAJACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 8 PUNTOS				
SUBRUBRO	Descripción	CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA		
Cumplimiento de contratos	El licitante para demostrar el cumplimiento de contratos, presentará las respectivas cartas de satisfacción de los servicios o liberación de la garantía correspondiente a los contratos que presentó en el Rubro II, B) Especialidad. 8.00 Puntos	8.00 Puntos	8.00 Puntos	En virtud de Presentar las respectivas cartas de satisfacción de los servicios o liberación de la garantía correspondiente a los contratos que presentó
	SUBTOTAL	8.00 Puntos	8.00 Puntos	
	TOTAL	60.00 Puntos	36.2 Puntos	

METLIFE MÉXICO. S.A.

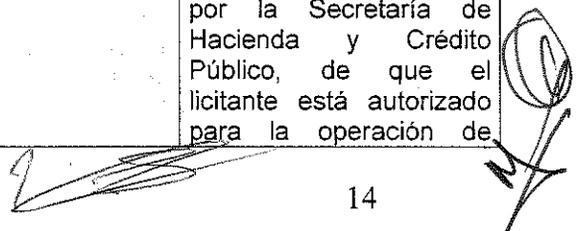
PARTIDA	PUNTAJACIÓN TOTAL OBTENIDA	PUNTAJACIÓN			
		Capacidad del Licitante.	Experiencia Y Especialidad	Propuesta de Trabajo	Cumplimiento de Contrato
1	43.2	7.2	18	10	8
2	43.2	7.2	18	10	8

METLIFE MÉXICO. S.A.
**PARTIDA 1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, E INCAPACIDAD
 TOTAL Y PERMANENTE PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DEL FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJACIÓN MAXIMA	PUNTAJACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
RUBRO : I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 24 PUNTOS				
A) Capacidad de los Recursos Humanos	1.- Experiencia en asuntos relacionados al servicio: El licitante deberá comprobar que la aseguradora:	5.00 Puntos	5.00 Puntos	Se otorgan 5.00 Puntos en virtud de haber presentado curriculum institucional. 

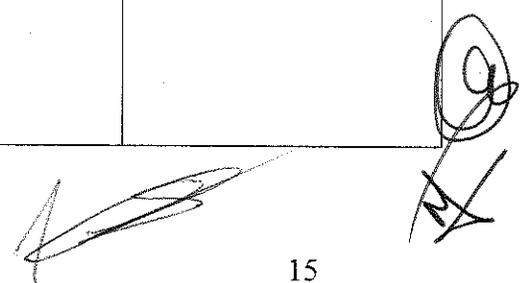
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

	<p>B) Cumple con una experiencia superior a 5 años en la prestación del servicio que se está solicitando.</p> <p>La citada experiencia deberá ser demostrada mediante curriculum institucional, en el que se describan de manera específica los servicios realizados, incluyendo el nombre de la dependencia o entidad público que lo contrato.</p> <p>C) Si presenta el curriculum institucional con una experiencia superior a 5 años en la prestación del servicio solicitado. 5.00 Puntos</p>			
	<p>2.- Competencia o habilidad en el trabajo:</p> <p>El licitante deberá demostrar que los ejecutivos de cuenta asignados para la prestación del servicio cumplen con un grado académico mínimo de licenciatura en administración, economía o derecho, considerando que:</p> <p>C) Si presenta copia de las cédulas profesionales de sus colaboradores propuestos. 4.5.00 Puntos</p> <p>D) Si presenta copia de las cédulas de maestrías en administración, economía o derecho de la totalidad de sus colaboradores propuestos. 9.00 Puntos</p>	9.00 Puntos	0.00 Puntos	<p>No se le otorgan puntos en virtud de que no presenta las cédulas profesionales de los ejecutivos de cuenta asignados para la prestación del servicio</p>
	<p>3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio:</p> <p>Manejo de la normatividad aplicable para el servicio solicitado: el licitante deberá demostrar que la totalidad de sus colaboradores propuestos tienen el dominio de la normatividad para acreditarlo deberá entregar copia simple de los siguientes documentos.</p>	9.00 Puntos	0.00 Puntos	<p>No se le otorgan puntos en virtud de que no presenta Copia de los documentos correspondientes a la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de que el licitante está autorizado para la operación de</p>



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

	<p>C) Copia de la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de que el licitante está autorizado para la operación de seguros indicados en el artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación. 4.50 Puntos</p> <p>D) Deberá contar con el dictamen favorable que le extienda la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como resultado de la inspección que efectúe para evaluar que cuenta con los sistemas, procedimientos e infraestructura administrativa necesarios para brindar los servicios propios de su objeto social. 9.00 Puntos</p>			<p>seguros indicados en el artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y dictamen favorable que le extienda la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.</p>
<p>B) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento</p>	<p>Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar la información con la que demuestre que sus ingresos sean equivalentes al menos del 20% del monto total de su propuesta económica.</p> <p>Para acreditarlo, deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1.8 Puntos</p> <p>Equipamiento:</p> <p>El licitante deberá contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio solicitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo que el licitante deberá contar con Guía general para el Pago de reclamaciones. 2.00 Puntos 	<p>3.80 Puntos</p>	<p>2.00 Puntos</p>	<p>Se le otorgan 2 puntos, toda vez que no presento la documentación requerida, para la comprobación económica.</p>



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

C) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Cuenta con información que acredite que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por institución oficial. 0.1 Puntos	0.1 Puntos	0.1 Puntos	Se le otorga 0.1 Puntos porque acredita ser una persona física con discapacidad o empresa que cuente con personal con discapacidad, por lo que se le otorga puntaje.
D) Participación de Mipymes	En caso de ser un licitante (mipyme) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio y demuestre documentalmente que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a cinco años. 0.1 Puntos	0.1 Puntos	0.1 Puntos	Se le otorga 0.1 Puntos porque acredita ser una empresa que cuente con participación Mipymes, por lo que se le otorga puntaje.
E) Participación de equidad de género	Si cuenta con personal femenino con más de 6 meses trabajando demostrables con su cédula de ingreso y permanencia en el IMSS.	0.1 Puntos	0.0 Puntos	No presentó
	SUBTOTAL	24.0 Puntos	7.2 Puntos	
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 18 PUNTOS				



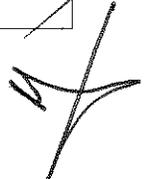
ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

A) Experiencia	<p>El licitante para acreditar la experiencia, deberá presentar contratos de la misma naturaleza al servicio solicitado, objeto del presente procedimiento de contratación, en el cual demuestre que tiene la capacidad de atender la realización del servicio.</p> <p>G) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 3 Puntos</p> <p>H) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 6 Puntos</p> <p>I) El licitante que presente 4 o más contratos suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en los que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 9.00 Puntos</p> <p>Dichos contratos no podrán ser mayores a dos años, previo al presente procedimiento de contratación.</p>	<p>9.00 Puntos</p>	<p>9.00 Puntos</p>	<p>Se le otorgan 9.00 Puntos en virtud de haber presentado más de 4 contratos suscritos con dependencias gubernamentales, en los que demuestra que ha prestado el servicio de la misma naturaleza.</p>
-----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

B) Especialidad	<p>El licitante para acreditar la especialidad, deberá presentar contrato o contratos en los que demuestre que ha prestado el servicio con equipos con las características específicas y en condiciones similares a los equipos solicitados.</p> <p>G) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 3 Puntos</p> <p>H) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 6 Puntos</p> <p>I) El licitante que presente 4 o más contratos suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en los que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 9.00 Puntos</p> <p>Dichos contratos no podrán ser mayores a tres años, previos al presente procedimiento de contratación.</p>	9.00 Puntos	9.00 Puntos	<p>Se le otorgan 9.00 Puntos en virtud de haber presentado más de 4 contratos suscritos con dependencias gubernamentales, en los que demuestra que ha prestado el servicio de la misma naturaleza.</p>
SUBTOTAL		18.0 Puntos	18.00 Puntos	
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO 10 PUNTOS				
D) Metodología para la prestación del servicio.	<p>El licitante debe presentar la metodología que aplicará para la prestación del servicio, planteado por el licitante conforme a lo solicitado en el anexo técnico. 4.00 Puntos</p>	4.00 Puntos	4.00 Puntos	<p>Presenta metodología que aplicará para la prestación del servicio por lo que se le otorga puntaje.</p>

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

E) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	El licitante debe presentar un plan de trabajo conforme a lo solicitado en el anexo técnico y a un cronograma, acorde a la metodología propuesta. 4.00 Puntos	4.00 Puntos	4.00 Puntos	Presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado en el anexo técnico por lo que se le otorga puntaje
F) Esquema estructural de organización de los recursos humanos.	El licitante debe presentar la estructura organizacional de su empresa entendido éste como el organigrama, en la que se especifique cargo o nivel de cada colaborador. 2.00 Puntos	2.00 Puntos	2.00 Puntos	Presenta la estructura organizacional de su empresa, por lo que se le otorga puntaje.
SUBTOTAL		10.0 Puntos	10.0 Puntos	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 8 PUNTOS				
SUBRUBRO	Descripción	CUENTA CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA		
Cumplimiento de contratos	El licitante para demostrar el cumplimiento de contratos, presentará las respectivas cartas de satisfacción de los servicios o liberación de la garantía correspondiente a los contratos que presentó en el Rubro II, B) Especialidad. 8.00 Puntos	8.00 Puntos	8.00 Puntos	En virtud de Presentar las respectivas cartas de satisfacción de los servicios o liberación de la garantía correspondiente a los contratos que presentó
SUBTOTAL		8.00 Puntos	8.00 Puntos	
TOTAL		60.00 Puntos	43.2 Puntos	

**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
 LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
RUBRO : I. CAPACIDAD DEL LICITANTE 24 PUNTOS				
A) Capacidad de los Recursos Humanos	1.- Experiencia en asuntos relacionados al servicio: El licitante deberá comprobar que la aseguradora: D) Cumple con una experiencia superior a 5 años en la prestación del servicio que se está solicitando.	5.00 Puntos	5.00 Puntos	Se otorgan 4.00 Puntos en virtud de que el curriculum presentado no incluye el nombre de la dependencia de entidad público que lo ha contratado.

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
FOCIR**

**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

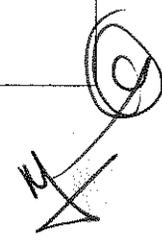
SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
	<p>La citada experiencia deberá ser demostrada mediante curriculum institucional, en el que se describan de manera específica los servicios realizados, incluyendo el nombre de la dependencia o entidad público que lo contrato;</p> <p>B) Si presenta el curriculum institucional con una experiencia superior a 5 años en la prestación del servicio solicitado. 5.00 Puntos</p>			
	<p>2.- Competencia o habilidad en el trabajo:</p> <p>El licitante deberá demostrar que los ejecutivos de cuenta asignados para la prestación del servicio cumplen con un grado académico mínimo de licenciatura en administración, economía o derecho, considerando que:</p> <p>C) Si presenta copia de las cédulas profesionales de sus colaboradores propuestos. 4.5.00 Puntos</p> <p>D) Si presenta copia de las cédulas de maestrías en administración, economía o derecho de la totalidad de sus colaboradores propuestos. 9.00 Puntos</p>	9.00 Puntos	0.00 Puntos	<p>No se le otorgan puntos en virtud de que no presenta las cédulas profesionales de los ejecutivos de cuenta asignados para la prestación del servicio</p>
	<p>3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio:</p> <p>Manejo de la normatividad aplicable para el servicio solicitado: el licitante deberá demostrar que la totalidad de sus colaboradores propuestos tienen el dominio de la normatividad para acreditarlo deberá entregar copia simple de los siguientes documentos.</p> <p>C) Copia de la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de</p>	9.00 Puntos	0.00 Puntos	<p>No se le otorgan puntos en virtud de que no presenta Copia de los documentos correspondientes a la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de que el licitante está autorizado para la operación de seguros indicados en el</p>

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
FOCIR**

**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION OBTENIDA	EVALUACIÓN
	<p>que el licitante está autorizado para la operación de seguros indicados en el artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en caso de incumplimiento será motivo de descalificación. 4.50 Puntos</p> <p>D) Deberá contar con el dictamen favorable que le extienda la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como resultado de la inspección que efectúe para evaluar que cuenta con los sistemas, procedimientos e infraestructura administrativa necesarios para brindar los servicios propios de su objeto social. 9.00 Puntos</p>			<p>artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y dictamen favorable que le extienda la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.</p>
B) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	<p>Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar la información con la que demuestre que sus ingresos sean equivalentes al menos del 20% del monto total de su propuesta económica.</p> <p>Para acreditarlo, deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1.8 Puntos</p> <p>Equipamiento:</p> <p>El licitante deberá contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio solicitado:</p> <p>Por lo que el licitante deberá contar con Guía general para el Pago de reclamaciones. 2.00 Puntos</p>	3.80 Puntos	2.00 Puntos	<p>Se le otorgan 2 puntos, toda vez que no presento la documentación requerida, para la comprobación económica.</p>

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
 PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
 COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
 FOCIR**

**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
 LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACÓN
C) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Cuenta con información que acredite que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por institución oficial. 0.1 Puntos	0.1 Puntos	0.1 Puntos	Se le otorga 0.1 Puntos porque acredita ser una persona física con discapacidad o empresa que cuente con personal con discapacidad, por lo que se le otorga puntaje.
D) Participación de Mipymes	En caso de ser un licitante (mipyme) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio y demuestre documentalmente que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a cinco años. 0.1 Puntos	0.1 Puntos	0.1 Puntos	Se le otorga 0.1 Puntos porque acredita ser una empresa que cuente con participación Mipymes, por lo que se le otorga puntaje.
E) Participación de equidad de género	Si cuenta con personal femenino con más de 6 meses trabajando demostrables con su cédula de ingreso y permanencia en el IMSS.	0.1 Puntos	0.0 Puntos	No presentó
SUBTOTAL		24.0 Puntos	7.2 Puntos	

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 18 PUNTOS

A) Experiencia	<p>El licitante para acreditar la experiencia, deberá presentar contratos de la misma naturaleza al servicio solicitado, objeto del presente procedimiento de contratación, en el cual demuestre que tiene la capacidad de atender la realización del servicio.</p> <p>J) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 3 Puntos</p> <p>K) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la</p>	9.00 Puntos	9.00 Puntos	Se le otorgan 9.00 Puntos en virtud de haber presentado más de 4 contratos suscritos con dependencias gubernamentales, en los que demuestra que ha prestado el servicio de la misma naturaleza.
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
FOCIR**

**PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA
LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR**

SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
	<p>fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 6 Puntos</p> <p>L) El licitante que presente 4 o más contratos suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en los que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 9.00 Puntos</p> <p>Dichos contratos no podrán ser mayores a dos años, previo al presente procedimiento de contratación.</p>			
B) Especialidad	<p>El licitante para acreditar la especialidad, deberá presentar contrato o contratos en los que demuestre que ha prestado el servicio con equipos con las características específicas y en condiciones similares a los equipos solicitados.</p> <p>J) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 3 Puntos</p> <p>K) El licitante que presente de uno 1 a 3 contratos suscrito o tenga adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en el que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 6 Puntos</p> <p>L) El licitante que presente 4 o más</p>	9.00 Puntos	9.00 Puntos	<p>Se le otorgan 9.00 Puntos en virtud de haber presentado más de 4 contratos suscritos con dependencias gubernamentales, en los que demuestra que ha prestado el servicio de la misma naturaleza</p>

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
FOCIR**

PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR				
SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
	<p>contratos suscrito o tengan adjudicados con anterioridad a la fecha del procedimiento de contratación con dependencias gubernamentales, en los que demuestre que ha prestado el servicio de la misma naturaleza. 9.00 Puntos</p> <p>Dichos contratos no podrán ser mayores a tres años, previos al presente procedimiento de contratación.</p>			
	SUBTOTAL	18.00 Puntos	18.00 Puntos	
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO 10 PUNTOS				
D) Metodología para la prestación del servicio.	El licitante debe presentar la metodología que aplicará para la prestación del servicio, planteado por el licitante conforme a lo solicitado en el anexo técnico. 4.00 Puntos	4.00 Puntos	4.00 Puntos	Presenta metodología que aplicará para la prestación del servicio por lo que se le otorga puntaje.
E) Plan de trabajo propuesto por el licitante.	El licitante debe presentar un plan de trabajo conforme a lo solicitado en el anexo técnico y a un cronograma, acorde a la metodología propuesta. 4.00 Puntos	4.00 Puntos	4.00 Puntos	Presenta plan de trabajo conforme a lo solicitado en el anexo técnico por lo que se le otorga puntaje
F) Esquema estructural de organización de los recursos humanos.	El licitante debe presentar la estructura organizacional de su empresa entendido éste como el organigrama, en la que se especifique cargo o nivel de cada colaborador. 2.00 Puntos	2.00 Puntos	2.00 Puntos	Presenta la estructura organizacional de su empresa, por lo que se le otorga puntaje.
	SUBTOTAL	10.0 Puntos	10.0 Puntos	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 8 PUNTOS				
SUBRUBRO	Descripción	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
Cumplimiento de contratos	El licitante para demostrar el cumplimiento de contratos, presentará las respectivas cartas de satisfacción de los servicios o liberación de la garantía correspondiente a los contratos que presentó en el Rubro II, B) Especialidad.	8.00 Puntos	8.00 Puntos	En virtud de Presentar las respectivas cartas de satisfacción de los servicios o liberación de la garantía correspondiente a los

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
FOCIR**

PARTIDA 2 PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE FOCIR				
SUBRUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN MAXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN
	8.00 Puntos			contratos presentó que
	SUBTOTAL	8.00 Puntos	8.00 Puntos	
	TOTAL	60.00 Puntos	43.2 Puntos	

Fracción II La Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes es la siguiente:

Se hace del conocimiento a los licitantes que toda vez que sus propuestas no resultaron solventes por no alcanzar el puntaje mínimo requerido por esta convocante de conformidad a las bases.

Fracción III Precios no aceptables o no convenientes y solventes.

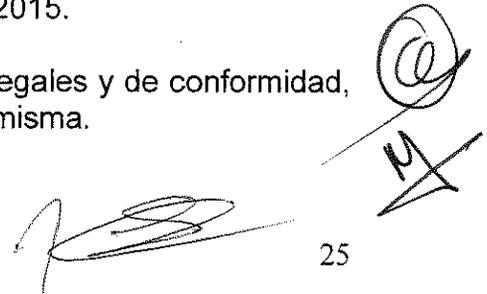
Se hace del conocimiento de los licitantes que como resultado del análisis de sus propuestas técnicas mismas que no resultaron solventes por no alcanzar el puntaje mínimo requerido por la convocante de conformidad a las bases, no son susceptibles de evaluar económicamente.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley; el artículo 58 de su Reglamento y el numeral 6.11 inciso c) de la convocatoria, **se declara desierto** el presente procedimiento, en virtud de que **la totalidad de las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos solicitados en la convocatoria.**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 19:00 horas, del día 17 del mes de diciembre del año 2015.

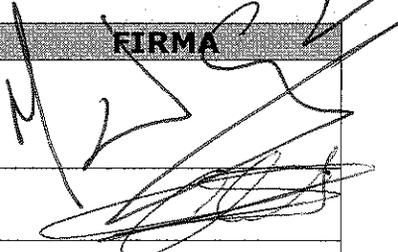
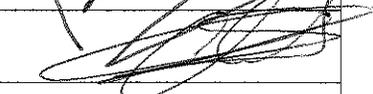
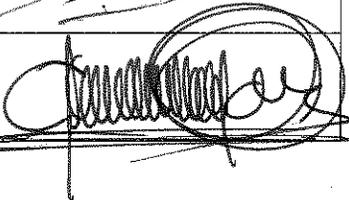
Esta Acta consta de 26 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.




ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-006HAT001-N85-2015,
PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL Y SEGURO
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES PARA LOS EMPLEADOS DEL
FOCIR**

POR EL FOCIR

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Gaona Ramírez	Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	
Lic. Claudio López Cervantes	Coordinador de Recursos Humanos	
Lic. Roberto Martínez Valdés	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Fernando Ocampo Dorantes	Coordinador Jurídico	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Oscar Luis Llarena Contreras	

----- FIN DEL ACTA -----